



ACTA N.º 7/2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025

En Albacete, siendo las 11:00 horas del día 30 de octubre de 2025, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don José María Barreda Fontes, tiene lugar, en segunda convocatoria, la séptima sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2025, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. José María Barreda Fontes, presidente
D. José Julián Garde López-Brea, rector
Dª Isabel Gallego Córcoles
D. Tomás López Moraga
Dª Amaya Zalacaín Aramburu
D. Miguel Ángel Colmena López
D. Pedro Cano Gómez
Dª Ana Manuela Soler Sanchiz
Dª Rosario Jiménez Gómez
D. Juan Miguel del Real Sánchez-Flor
D. José Antonio Romero Manzanares

Excusan su asistencia:

Dª Verónica Parreño Moreno
Dª María Isabel Sánchez Cerro
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
Dª Olga María Mediano San Andrés
D. Ángel Nicolás García
Dª Raquel Payo Puebla
D.ª María del Carmen Campoy Herrera
D. Pedro Palacios Gómez

Actúa como secretaria, la secretaria general del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, Dª Matilde Yebra Gago.

Comprobado el cuórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Se decide alterar los puntos del orden del día y situar en primer lugar el punto

Duodécimo: Toma de posesión de la vicepresidenta del Consejo

La secretaria general del Consejo, Dª Matilde Yebra procede a leer la resolución de 29 de septiembre de 2025, del presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Ana Manuela Soler Sanchiz como Vicepresidenta del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha e invita a doña Ana Soler a tomar posesión como vicepresidenta del Consejo Social que, a continuación, presta juramento de cumplimiento fiel de las obligaciones del cargo.

A continuación, se procede con el orden del día de acuerdo con la convocatoria.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 09/09 y 26/09/2025.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer a los borradores de las actas que se remitieron junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobadas por asentimiento de todos los miembros presentes las actas de las sesiones correspondientes a los días nueve y veintiséis de septiembre de 2025.

Segundo: Informe del presidente

El presidente informa sobre la necesidad de elaborar un plan trienal para lo cual la secretaría general del Consejo elaborará un borrador que se someterá para su consideración por las comisiones y el pleno con el fin de prepararlo para el próximo trienio.

En segundo lugar, el presidente comunica a los miembros del pleno la conveniencia de fijar unas fechas fijas para los plenos ordinarios, como se debe realizar un por trimestre se propone que las fechas sean las siguientes: primer miércoles de febrero, primer miércoles de mayo, último miércoles de julio y último miércoles lectivo de

diciembre. También se propone que la mayoría de las reuniones se celebren en Albacete como sede social del Consejo, pero también que se haga una rotación por los distintos campus e incluso otras poblaciones.

El presidente cede la palabra a la secretaria del Consejo para que informe sobre el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social. La secretaria informa que la Ley del Consejo Social de la UCLM establece la obligación del Consejo de aprobar el reglamento en el plazo de un año desde la constitución del Consejo, por lo que se propone revisar y actualizar el reglamento actual mediante la elaboración de un borrador por la secretaría general para su debate y consideración en una de las comisiones y en el pleno del Consejo.

Por último, el presidente comenta la aprobación del Real Decreto 905/2025 que afecta a la creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios y que se ha adjuntado en la documentación un extracto de los puntos más importantes.

Tercero: Informe del rector.

El rector informa del éxito de la matrícula de grado puesto que habiendo ofertado 6.340 plazas se han matriculado 6.607 estudiantes lo que supone una tasa de cobertura de un 105%. En la matrícula del máster se ha subido un 10% sobre la matrícula del curso 2024/25 alcanzando una tasa de cobertura del 91%. El rector señala la importancia de saber que el 23% de la matrícula de grado proviene de otros distritos universitarios lo que nos sitúa en la sexta universidad en estudiantes foráneos. La oferta de estudios de la UCLM en el curso 2025/26 ha sido de 54 grados, 13 dobles grados y 61 másteres oficiales, de estos títulos 3 dobles grados, 7 másteres y un máster dual son nuevos. El rector resalta la importancia del nuevo Máster Universitario en Grabado, Diseño Gráfico y Documentos de Valor que se desarrolla en la sede de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en Madrid y también de la imposibilidad de atender a todas las preinscripciones que se realizan para el Máster Universitario en profesor de enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas, quedándose muchos estudiantes excluidos.

El rector comenta la aprobación del Real Decreto 905/2025 y se remite a la información enviada por el Consejo.

También el rector informa sobre la próxima aprobación del RD sobre especialidades de conocimiento y ámbitos donde se ha aumentado el número de especialidades hasta 390.

Por último, el rector reflexiona con el pleno sobre la promoción de los grados, las jornadas de puertas abiertas, la movilidad de estudiantes de erasmus. Se comenta la posibilidad de ampliar la campaña de promoción a otros niveles educativos además del 2º curso de bachillerato e informar también de la empleabilidad de los grados.

Cuarto: Constitución de las comisiones del Consejo Social.

El presidente cede la palabra a la secretaría general que informa que la Ley obliga a la constitución de una comisión ejecutiva y el reglamento vigente a la constitución de dos comisiones, la de asuntos generales y la económica. Por lo que se propone al pleno la creación de dos comisiones una comisión ejecutiva y de asuntos generales y una comisión económica con lo que se daría cumplimiento tanto a la ley como al reglamento. Se propone la siguiente constitución:

Comisión Ejecutiva y de Asuntos Generales	Comisión Económica
José María Barreda Fontes (presidente)	José María Barreda Fontes (presidente)
Ana Manuela Soler Sanchiz (presidenta delegación)	José Julián Garde López-Brea
Isabel Gallego Córcoles	Tomás López Moraga
Miguel Ángel Colmena López	Amaya Zalacaín Aramburu
Verónica Parreño Moreno	Pedro Cano Gómez
Ángel Tomás Godoy	Cristina Tirado Rivero
María Isabel Sánchez Cerro	Olga Mª Mediano San Andrés
José Julián Gregorio López	Ángel Nicolás García
Rosario Jiménez Gómez	Carmen Campoy Herrera
Raquel Payo Puebla	Pedro Palacios Gómez
Juan Miguel del Real Sánchez-Flor	José Antonio Romero Manzanares
Matilde Yebra Gago (secretaria)	Matilde Yebra Gago (secretaria)

El pleno aprueba por asentimiento la creación y composición de las dos comisiones quedando como presidenta por delegación de la comisión ejecutiva y de asuntos generales la vicepresidenta del Consejo.

Quinto: Nombramiento de los representantes en el Consejo de Gobierno, en el Comité de Ética y en la Comisión de Valoración del Incentivo a la Calidad del PDI.

El presidente expone que la propuesta inicial era nombrar como miembros en el Consejo de Gobierno a la vicepresidenta y a los presidentes de las dos comisiones, no obstante, como finalmente la vicepresidenta es la presidenta de la Comisión de Asuntos Generales y no se ha designado a nadie para la presidencia delegada de la Comisión Económica habría que nombrar a dos representantes más si la vicepresidenta acepta el nombramiento.

La presidenta acepta el nombramiento y además se ofrece también Pedro Cano Gómez como miembro del Consejo, se aprueban ambos nombramientos quedando pendiente la designación del tercer miembro.

Respecto al nombramiento de la persona representante en el Comité de Ética se propone la continuidad de Raquel Payo Puebla y se aprueba por asentimiento por el pleno.

Por último, el presidente cede la palabra a la secretaria general de la UCLM para la explicación de la designación de los miembros en la comisión de valoración del incentivo a la calidad del PDI. Isabel Gallego explica la composición de la comisión y se propone la designación de D. José Vicente Sanz Pérez de la Universidad de Alcalá y Dª Mirella Romero Recio de la Universidad Carlos III. La propuesta se aprueba por asentimiento.

Sexto: Convocatoria de los premios de Reconocimientos del Consejo Social y nombramiento de los miembros del jurado.

Se propone como jurado, manteniendo la estructura del año anterior, a las siguientes personas:

- José María Barreda Fontes. Presidente.
- José Julián Garde López Brea. Rector.
- Ana Manuela Soler Sanchiz. Presidenta de comisión ejecutiva y asuntos generales.
- Presidente de comisión de asuntos económicos.
- Tres miembros designados por el pleno:
 - Amaya Zalacaín Aramburu.

- Carmen Campoy Herrera.
- Miguel Angel Colmena López.
- Dos premiados a la excelencia universitaria de la anterior edición elegidos por sorteo. El orden del sorteo, pendientes de la aceptación, es: 1^a Leticia Ortega López, 2^º Antonio de La Hoz Ayuso, 3^a Carmen Gómez Alarcón, 4^º Ezequiel Puente Villar, 5^a Carmen Pérez López, 6^a Sara Jiménez Buitrago, 7^º Luis Alejandro Tercero Rodríguez y 8^º Ismael Payo Gutiérrez.
- Matilde Yebra Gago como secretaria.

Se propone mantener la convocatoria como la de la anterior edición y fijar la fecha de presentación del 3 de noviembre de 2025 al 20 de enero de 2026 y de resolución en el pleno ordinario del mes de febrero.

Se somete a votación la propuesta de convocatoria, jurado y fechas y se aprueba por asentimiento.

Séptimo: Compensaciones económicas por asistencias y gastos de desplazamiento y alojamiento.

El presidente expone que se ha estado viendo los antecedentes y la comparativa con el resto de consejos sociales y que se considera que esta compensación sirve también para dar importancia a la responsabilidad y a la aceptación de ser miembro del Consejo. Por todo ello el presidente propone que para el ejercicio 2026 se fije el importe de las asistencias en 250€.

El pleno aprueba la propuesta por asentimiento.

Octavo: Proyecto de presupuesto del Consejo Social.

El presidente propone, debido a la nueva composición del consejo y la falta de argumentos para variar el presupuesto en un sentido o en otro, mantener el presupuesto del año 2025. La propuesta se aprueba por asentimiento.

Noveno: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre el Reglamento de estudios de doctorado.

El presidente cede la palabra a Isabel Gallego para que explique este punto. La secretaria general de la UCLM explica que la LOSU regula que el Consejo Social debe

informar sobre la normativa de permanencia de los estudiantes. Isabel Gallego expone los cambios que el Reglamento de estudios de doctorado realiza en la permanencia y el pleno decide por asentimiento informar favorablemente el nuevo reglamento.

Décimo: Estudio y aprobación de los informes que procedan en relación con la creación, modificación o extinción de los siguientes títulos oficiales:

- 01. Propuesta de implantación de la titulación oficial de Máster interuniversitario en dirección y gestión de servicios sanitarios.**
- 02. Modificación del proyecto de Máster universitario en gestión administrativa, aprobado en 09/07/2024, al convertirse en Máster interuniversitario en gestión administrativa.**
- 03. Extinción del Máster universitario en investigación básica y aplicada en recursos cinegéticos.**

El presidente cede la palabra a la secretaria general de la UCLM para que informe sobre los títulos sometidos a informe. Isabel Gallego explica que la extinción del Máster universitario en investigación básica y aplicada en recursos cinegéticos se debe a su reconversión en el nuevo máster universitario en investigación básica y aplicada en fauna silvestre que ya está implantado y es híbrido.

Las otras dos propuestas están motivadas por la línea de colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares para implantar titulaciones conjuntas de interés regional. Ambos másteres son virtuales. El máster interuniversitario en dirección y servicios sociosanitarios tiene 50 plazas y mucha demanda, además es un máster interdisciplinar. El máster interuniversitario en gestión administrativa es un máster con 75 plazas y está vinculado a las 4 facultades de derecho de la UCLM.

El pleno aprueba por asentimiento emitir el informe favorable a las tres propuestas.

Undécimo: Solicitud de ayuda de la Asociación de Antiguos Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (AAE EIMIA) de la UCLM

El presidente explica que la AAE EIMIA ha presentado una solicitud de ayuda y cede la palabra a la secretaria del Consejo para que informe al respecto. Matilde Yebra expone el proyecto presentado y que el importe solicitado son 2180 €. José Antonio Romero pregunta por el marco jurídico de la concesión de la ayuda. Se aprueba dar la ayuda pendiente de ver su viabilidad jurídica y se encomienda a próximas reuniones

la realización de más actividades con asociaciones de estudiantes y de antiguos alumnos.

Decimotercero: Ruegos y preguntas.

La secretaria general de la UCLM comenta que la Universidad está realizando un plan de participación estudiantil impulsado por el Vicerrectorado de Estudiantes y se complementa con lo que se ha decidido en el punto anterior referente al incentivo a las asociaciones de estudiantes. Por otro lado, D^a Isabel Gallego también comenta que se va a llevar al próximo Consejo de Gobierno de la UCLM una comisión de estrategia y se ruega que un miembro del consejo forme parte de esa comisión en representación de los intereses sociales. D. José Antonio Romero alaba la iniciativa de la realización del plan de participación estudiantil y se propone para ser el miembro del Consejo en la comisión. El resto del pleno está de acuerdo con la designación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretaria doy fe mediante la presente acta con el visto bueno del presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Matilde Yebra Gago

José María Barreda Fontes